



Sindicato del Profesorado Extremeño

## MESA SECTORIAL DE EDUCACIÓN (11-12-2014)

Se inició a las 11,35 horas en la Sala de Usos Múltiples del Edificio III Milenio en Mérida y finalizó a las 14'10 horas.

**Asistentes por la Administración:** Trinidad Nogales (Consejera de Educación), César Díez Solís (Secretario General de Educación), María Ángeles Rivero Moreno (Directora General de Personal Docente), Javier Hierro (Director General de Formación Profesional y Universidad), Francisco Galán Cisneros (Jefe de Servicio de Personal Docente)

**Asistentes por los sindicatos:** Alfredo Aranda Platero, Álvaro García Fernández y José Manuel Chapado Regidor (PIDE) y representantes de ANPE, CCOO, CSIF y UGT.

### ORDEN DEL DIA:

- **Negociación Oferta de Empleo 2015.**
- **Ruegos y preguntas.**

### RESUMEN:

- **Negociación Oferta de Empleo 2015.**

La mesa sectorial empieza con la intervención de la Consejera justificando la oferta de empleo de 166 plazas. Dichas plazas, nos dice, salen del 50% de la tasa de reposición (270 jubilaciones) más las 31 plazas guardadas de la última convocatoria anulada en secundaria. Sostiene que esa es la legalidad y no puede transgredirla.

Desde PIDE le transmitimos a la Consejera el enfado de nuestra organización por lo que consideramos un ninguneo a las organizaciones sindicales, ya que nos enteramos por la prensa de la convocatoria de la OPE, ni si quisiera se dignó a debatir el número de plazas con los legítimos representantes del profesorado. Insistimos en que una OPE digna es aquella que oferte el 100% de la tasa de reposición. Recordamos a la Consejera que hay una necesidad de incremento de 2000 profesores en plantilla entre los diferentes cuerpos y especialidades para poder acometer convenientemente las necesidades del sistema.

La Directora General, siguiente en intervenir, nos pidió que dijéramos qué especialidades considerábamos que había que convocar para distribuir las 166 plazas.

PIDE le aclaró que para poder llegar a un reparto real, según las necesidades del sistema, necesitábamos datos, que nos niegan por norma, como por ejemplo las jubilaciones por cuerpo y especialidad o los profesores en expectativa; sin dichos datos es difícil, apuntamos, hacer una propuesta ajustada a la realidad. Nuestra organización tiene un estudio hecho, con nuestros propios datos, sobre las necesidades de plantilla de las diferentes especialidades, pero es prioritario que nos faciliten los datos



## Sindicato del Profesorado Extremeño

oficiales para poder concretar. Dicha documentación solicitada está obligada (le recordamos a la Directora General) a facilitárnosla por Ley.

Todos los sindicatos compartimos en dicha reunión postulados similares.

Tras tres horas de discusión, nos emplazan a otra mesa al miércoles 17 de diciembre, reiteramos de nuevo la necesidad de conocer la propuesta o informe de la Consejería de Educación y mantenemos que sin información y sin documentación no puede existir la negociación.

### • Ruegos y preguntas.

Desde PIDE hacemos las siguientes preguntas:

- Al Director General de FP y Universidad: Cuándo será corregido o derogado el Decreto 14/2014. Debido a su aplicación hay 167 profesores de FP con más de 21 horas semanales lectivas, cuestión que ha reducido las plantillas en al menos 20 profesores entre todos los ciclos. Se ha preguntado en la mesa técnica del decreto de centros integrados y aún no hay respuesta.

*Nos contestan que se estudiará.*

- A la Directora General de Personal Docente: Manifestamos nuestra preocupación por la criminalización de los docentes en la prensa y la actuación de la Delegación Provincial de Badajoz al exigir a los directores de los centros que apliquen la “Instrucción sobre comunicación y justificación de las ausencias al trabajo de menos de cuatro días” con carácter retroactivo a 1 de septiembre.

*Nos contestan que se comprobará y que no puede ser al deber aplicarse desde el 1 de diciembre.*

- A la Directora General de Personal Docente: ¿ Cuándo se reanudarán las negociaciones pendientes como la del Decreto de Interinos?

*Nos contestan que inmediatamente después de cerrar el desglose de especialidades para la oposición del 2015.*

**PIDE**